

# Corte de California responsabiliza venta de productos por terceros a Amazon

written by NotiPress | 03/05/2021

La Corte de apelaciones del Estado de California dictaminó el 1 de mayo de 2021 que la empresa de comercio electrónico y retail Amazon podrá ser sujeto de reclamo por defectos en productos vendidos por terceros. La venta de productos de terceros a través de su Marketplace [constituye](#) el 55% de las ventas de Amazon, de acuerdo con lo reportado en el último cuarto del año 2020.

De acuerdo con Christopher Dolan, abogado de San Francisco que representó al demandante, explicó a medios estadounidenses: **«Amazon no puede escapar responsabilidad por productos defectuosos que venda a sus consumidores argumentando que no se involucra en el marketing, ventas y distribución, actuando solo de 'publicista'»**. Ello, contraviene la posición de Amazon, compañía que asegura, se trata solo de un intermediario entre comerciantes y clientes.

En cuanto al contexto de esta demanda, Dolan representó a Kisha Loomis, residente del condado de Butte, California, quien sufrió quemaduras severas por un *hoverboard* en el año 2015. El aparato defectuoso, manufacturado por una empresa de China y comercializado a través de Amazon, explotó en llamas tras una falla en la batería.

Un ejemplo de la importancia de resoluciones como estas es que las investigaciones revelaron que el manufacturero y distribuir de estos vehículos recreativos cerró operaciones. De esta forma, Amazon termina siendo el único eslabón

**responsable en cuanto a reclamaciones de seguridad del producto.**

Amazon ha estado previamente en la mira de la ley alrededor del mismo tema, pues en agosto de 2020 reglamentó a favor de otra demandante californiana, **Angela Bolger**. La también residente de California sufrió heridas por la explosión de una batería de repuesto para laptops en 2017. Si bien el caso fue desestimado a favor de Amazon en 2019, la cuarta Corte de Apelaciones de California reconsideró el veredicto a favor de la demandante.

[NotiPress](#)/Patricio Contreras